



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa 155 "Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil "	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2/04/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Linda Desyreé Campos Santacruz	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño del Pp N155 "Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil " de la SEPROCI con el fin de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever, de manera razonable, el logro de sus metas y objetivos, efecto de instrumentar mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Programa.	
b. Analizar y valorar la contribución del Programa al cumplimiento de las Metas Estatales del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados de éste.	
c. Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable.	
d. Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros programas de la Administración Pública Estatal y Federal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Secretaría de Protección Civil , así como información adicional que GR. TR., S.C. recabó de otras fuentes y considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p> <p>Adicionalmente y considerando la forma de operar del Programa, GR. TR., S.C. realizó algunas entrevistas con participantes clave del Pp de las áreas de operación, planeación y evaluación del programa. El objetivo de las entrevistas es conocer más acerca de la implementación y entrega de los bienes y servicios para orientar mejor las recomendaciones.</p> <p>Asimismo, con base en la experiencia de GR. TR., S.C. en la realización de evaluaciones a Pps federales, se propuso la realización no sólo de Presentaciones, sino también de mesas de trabajo sobre los resultados preliminares y finales con los actores clave del Pp. Las Mesas de Trabajo tuvieron por objetivo buscar la retroalimentación mutua que permitió a la firma evaluadora discutir y abundar sobre las mejoras al diseño y consistencia del programa para hacerlas más sustantivas, concretas y factibles. En particular, se</p>	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
abordaron los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none">• Presentación de los resultados preliminares de la evaluación y recibir retroalimentación.• Análisis en conjunto de las posibles modificaciones al programa (árboles de problemas y objetivos, estructura analítica, cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, entre otros) y a su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) derivadas de:<ul style="list-style-type: none">○ Cambios contextuales, normativos o en alguno de los elementos que dieron origen al programa.○ La identificación de mejoras a la estructura, cobertura, focalización, operación y cumplimiento de resultados del Pp y su MIR, considerando las funciones estratégicas que debe realizar un programa de tipo N " Actividades para la prevención y atención de desastres naturales".○ El análisis, identificación y precisión de los instrumentos de medición del Pp, incluyendo la posibilidad de nuevos indicadores.
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete, entrevistas semiestructuradas y materiales para las mesas de trabajo
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> __ Formatos <u>X</u> __ Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La descripción se encuentra en el apartado sobre metodología

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Falta de consistencia entre los problemas planteados en el árbol de problemas y en el diagnóstico del Pp. Falta de consistencia entre la población objetivo identificada en el diagnóstico y la que se incluye a nivel de propósito en la MIR. Inconsistencia entre la misión de la Secretaría de Protección Civil, los objetivos de sus Unidades Administrativas y su ejercicio presupuestal planteado en su MIR. Invisibilidad de las acciones de algunas Unidades Administrativas que participan presupuestalmente en el Pp y no cuentan con actividades reportadas en la MIR. Oportunidad de mejora para los indicadores que se encuentran en la MIR.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El desarrollo de la justificación de la creación del Pp
2.2.2 Oportunidades:



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
Ajuste en la contribución del Pp a las Metas Estatales y planeación orientada a resultados.
2.2.3 Debilidades: La identificación y cuantificación de sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida. La consistencia entre los servicios que otorga el Pp, en relación con el problema que da origen al Pp y las actividades con las que se elaboran los servicios y se atiende a la población vulnerable y en riesgo.
2.2.4 Amenazas: Posible confusión entre niveles de planeación y la contribución de la programación al logro de objetivos de nivel superior.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El cambio de Unidad Responsable a Secretaría de Estado es una oportunidad para armonizar los distintos instrumentos de planeación como es el Programa Sectorial y el Institucional que aún no existe, con la programación presupuestal (Pp) bajo la MML y le Gestión para Resultados. Esta alineación incluye el fortalecimiento del diagnóstico del Pp de forma de crear consistencia entre los elementos que conforman el Pp: diagnóstico, MIR y fichas de indicadores. El diagnóstico debe incluir todos los elementos de acuerdo con la estructura de diagnóstico que la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social han dado a conocer en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los Pps de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación", emitido el 29 de febrero de 2016, y el cual le aplica a Programas presupuestarios que presentan modificaciones sustantivas en su diseño, como es el caso.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Fortalecimiento del documento diagnóstico de acuerdo con la estructura del documento citado.
2: Revisión de la consistencia entre los elementos que componen al Pp.
3: Fortalecimiento de la MIR.
4: Análisis de la consistencia entre los instrumentos de programación Pp y los de planeación (Programa Institucional y Sectorial) para diferenciar de acuerdo con su contribución a objetivos de nivel superior: resultados, impacto y desarrollo, la contribución de las acciones que realiza la Secretaría de Protección Civil. En particular, se refiere a la revisión del Programa Sectorial y a la MIR como instrumentos diferenciados y de distinto orden.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. América Elvira Hernández Veráztica
4.2 Cargo: Directora General y Experta en Políticas Públicas y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: GR. TR., S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Juan Antonio Ramírez y Lic. Edmundo Ramírez Martínez



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ahernandez@grtrsc.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 7316-2190 y 045- 5540581733

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Gibran Jorge Burad Abud Correo: gibran_burad@hotmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Titular de Protección Civil
Lic. Wilbert Cabañas García Correo: wilberthcabanasg@gmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Subsecretaría Región Zona Norte
Lic. Wilbert Cabañas García Correo: wilberthcabanasg@gmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Subsecretaría Región Zona Sur
C. Mario alberto Elizalde Correo: emergenciascenecam@gmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Dirección de Emergencias
Met. Hugo Raúl Villa Obregón Correo: hurvilla@gmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos
Prof. Eliezer Herrera Noh Correo: capacitacionseproci@gmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Dirección de Capacitación
Lic. Linda Desyreé Campos Santacruz Correo: planeacion.seproci@gmail.com Teléfono: 981-81-6-14-44	Dirección de Planeación
Lic. Julio Virgilio Romero Correo: juridico.seprociacam@gmail.com	Dirección Jurídica



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Telefono: 981-81-6-14-44	
C.P. Ricardo Castillo Ruiz Correo: rcastilloruiz@yahoo.com Telefono: 981-81-6-14-44	Coordinación Administrativa
Lic. Braulio Alberto Pérez Carrillo Correo: braulioabogado@hotmail.com Telefono: 981-81-6-14-44	Unidad de Transparencia

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 58,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
7.2 Difusión en Internet del formato:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Lic. Linda Desyreé Campos Santacruz

Directora de Planeación

C.P. Ricardo Castillo Ruiz

Coordinador Administrativo

Mtro. Gibran Jorge Burad Abud

Secretario de protección Civil



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.